ORDENA PONER A DISPOSICIÓN DE SINDICO DE QUIEBRA, DOCUMENTO BANCARIO QUE INDICA"

DECRETO N° 2192

Chillán Viejo, 24 ABR 2014

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;.

CONSIDERANDO:

a) El Memo N° 18 de 31 de agosto de 2013, de Directora de Obras Municipales de Chillán Viejo que solicita custodia de DEPOSITO A LA VISTA N° 012316-7 del Banco de Chile, por la cantidad de $6.093.345 (seis millones noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos), por la garantía de la ejecución de las Obras de Urbanización de los Lotes 2-A y 2-B del Conjunto Residencial Enrique Knothe ubicado en la calle Luis Araneda N° 884 de esta comuna.

b) La Sentencia 1.[40] del 26ª Juzgado Civil de Santiago, causa Rol: C-19509-2013, caratulado WILSON/CONSTRUCTORA RISCO BAYO, que en los CONSIDERANDO CUARTO, se resuelve: I.- Que se declara la quiebra de la Constructora Risco Bayo Limitada, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT: 76.097.959-7, II.- Nómbrese como Síndico Titular Provisional a Don Marcelo Villalobos Gonzalez.

c) La carta solicitud de Síndico de Quiebras Marcelo Villalobos Gonzalez, N° de ingreso 108 a Dirección de Obras Municipales de Chillán Viejo de 27de marzo de 2013, la cual solicita la disposición a aquella sindicadura el documento, "Vale Vista", N° 12316-7, del Banco de Chile, de fecha 03 de septiembre de 2012, por la suma de $ 6.093.345.- tomado por la sociedad "Constructora Risco Bayo S.A."

DECRETO:

1.-ORDÉNESE la Devolución de Documento Bancario "Vale Vista", N° 12316-7, del Banco de Chile, de fecha 03 de septiembre de 2012, por la suma de $ 6.093.345.- tomado por la sociedad "Constructora Risco Bayo S.A." , a Síndico de Quiebras, Marcelo Villalobos Gonzalez.

2.- IMPÚTESE la Devolución de dicho documento a la cuenta 2140409.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MGGB/IPI/ipi.
DISTRIBUCION: Alcaldía, Secretario Municipal, DOM, DAEM, SECPLA, OF. Partes.